

APORTACIONES INTERDISCIPLINARIAS DE UN ESTUDIO LINGÜÍSTICO

José Luis Rivarola. *Documentos lingüísticos del Perú. Siglos XVI y XVII. Edición y comentario*. (Anejos de la Revista de Filología Española), 103. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009; 367 pp.

La historia lingüística del Perú alcanzó espacios significativos dentro de los estudios del español de América ya hace algunas décadas, gracias –entre otros– a los valiosos aportes del profesor José Luis Rivarola, como especialista de la temática del español andino y la formación del español americano. A su libro anterior sobre textos de peruanos bilingües de los primeros siglos coloniales se suma esta otra gran novedad que ahora presenta: *Documentos lingüísticos del Perú. Siglos XVI y XVII. Edición y comentario*, que confirman la crucial importancia que el análisis de los *corpora* puede constituir para la historia de la lengua española.

Para la edición del mencionado libro su autor ha llevado a cabo un trabajo paleográfico coherente, con criterios explícitos que justifican las modernizaciones efectuadas (separación de palabras, puntuación modernizada, abreviaturas resueltas y acentuación), dejando pocas dudas sobre los textos y los fines de la transcripción. Esta nueva entrega reedita así los treinta textos de bilingües, publicados en Rivarola (2000) –pues, según el autor, «excluirlos habría implicado una complicidad con el modo sesgado de concebir la realidad lingüística americana»– y les agrega más de un centenar de inéditos.

Los monumentos lingüísticos seleccionados, numerados del I al CXLII, provienen de diversos archivos de Lima: 76 del Archivo Arzobispal de Lima, 3 del Archivo de la Beneficencia Pública, 55 del Archivo General de la Nación y 8 de la Biblioteca Nacional del Perú. Poco más de la mitad de los textos están fechados en el siglo XVI, a partir de 1546, y van hasta 1697. En cuanto a la datación tópica, el autor ubica los textos en el Perú, topónimo con el cual se refiere a aquella parte del virreinato originario que sobrevivió luego de la creación de los virreinos de Nueva Granada y Buenos Aires, y la Capitanía General de Chile, lo cual corresponde hoy a la república que es heredera histórico-política de esa información social.

Como el mismo autor lo anuncia, se trata de la reunión de «unos ciento cincuenta documentos no literarios», donde la expresión aproximativa pretende llamar la atención sobre el hecho de que varios textos de poca extensión, generados por la misma persona, aparecen agrupados bajo un mismo número romano. Conviene precisar, no obstante, que todos los documentos son textos del dominio jurídico-administrativo del Perú de los siglos XVI y XVII, pues si bien hay casos de cartas de particulares, estas debieron haber sido parte de pruebas documentales de un *pleyto* o de algún trámite administrativo en el rubro civil o eclesiástico.

La clase de textos es heterogénea en todo sentido; tanto en la extensión y en la temática, así como en los tipos textuales que presenta: declaraciones, memorias, memoriales, cartas (comerciales, sociales, familiares), visitas, misivas, constancias, recibos, querellas, descargos, billete. Del mismo modo, los emisores de las cartas, individuos o grupos de individuos, son mujeres u hombres de las más diversas razas de la época y procedencia: indios, mulatos, negros, mestizos, hidalgos, india del Cuzco, natural de Lima, vizcaíno, francés, portugués; y condiciones sociales: inquilino, vecino, residente, estante, morador, tutora y curadora, dueño de hacienda, esclavo, indio principal, cacique, curaca, encomendero, viuda; así como de las diversas ocupaciones civiles, militares y puestos públicos: zapatero, curtidor, piloto de navío, marinero, mercader, mercader de tienda, mayordomo, comerciante,

boticario, sombrerero, plateros de oro, indios cantores, indios obrajeros, escribano, bachiller, licenciado, teniente, capitán, albacea, administrador de hacienda, arrendador de primicias, corregidor, procurador, procurador de naturales, procurador de indios, procurador de número de la Audiencia de Lima, abogado de la Audiencia de Lima, juez visitador, Virrey del Perú; y cargos religiosos: notario apostólico, canónigo, hermano jesuita, inquisidor, cura, padre, provisor, vicario, vicario general, comisario del Santo Oficio, maestrescuela de la Catedral de Lima, presbítero, capellán de monasterio, tesorero de la Santa Cruzada, religioso novicio. Por otra parte, muchos de estos emisores participan de la actividad jurídica en diversos grados familiares: abuelos, nietos, tíos, sobrinos, hermano, hijo, compadre, comadre, madre, padre, etc. Entre los temas que mueven los trámites administrativos y judiciales que sustentan estos documentos se encuentran: herencias, reclamo de pagos, cobros de ventas, violación a mujeres y a menores, reclamos de sentencias de muerte, embargos de haciendas, rendición de cuentas, secuestro de bienes, amancebamiento público, matrimonio clandestino, pleitos de deudas, abandono del marido, juicios por hechicería, devolución de libertad, propiedades de esclavos, conspiración de asesinato, violación de domicilio, transportes de cargas, operaciones comerciales, pagos a trabajadores, gastos en obras públicas, pleito por tierras, visitas a hospitales, etc.

A la vastedad de datos se suma el valor de las breves, pero concisas, *Observaciones* del profesor José Luis Rivarola al pie de cada documento, que no solo sirven como modelo de «comentario de texto» para estudiantes y universitarios, sino que constituyen grandes aportes a disciplinas lingüísticas como la sociolingüística, la lexicografía, la lingüística histórica, etc. Las observaciones comprenden, en primer lugar, la presentación de fenómenos en los planos fonético, fonológico y gráfico, en torno a usos conservadores o neológicos, o a rasgos singulares. Le siguen la descripción y posible explicación a la existencia y copresencia de formas y diferentes usos, cultistas o arcaizantes, en la morfosintaxis, así como comentarios de léxico y fraseología: persistencia de cultismos, vocabulario en desuso, vulgarismos, americanismos, indigenismos, quechuisms, etc. La sustentación de algunos comentarios se enriquece con la remisión de autores

y libros de la época (*Anónimo* de 1586, Covarrubias, Holguín, Bertonio, etc.) y la literatura crítica sobre el tema.

Por otro lado, muchas de las acotaciones y apostillas lingüísticas apuntadas pueden brindar excelentes pistas que permitan rastrear indicios relevantes desde la óptica de otras ciencias, a base de la información de rasgos de la época (geográficos, sociales, económicos, administrativos, judiciales, políticos, religiosos, etc.) que presenten los textos, por ejemplo: la existencia de ciertas medidas, pesos y monedas; la vigencia de ciertas actividades y cargos de origen prehispánico: quipocamayocs y curacas; alternancia en nombres de topónimos y antropónimos de origen prehispánico, etc.

Se añade a la presentación de los documentos un *Índice de palabras y temas* que recoge directamente la información dada en las *Observaciones* e indirectamente la que aparece en el contenido de los textos. Del mismo modo, complementa este trabajo científico una *Bibliografía* actualizada de diccionarios y estudios afines, seguida del *Índice de documentos* con el título entero de cada expediente, fecha de creación y dato de archivo que lo alberga.

A pesar de tratarse de la presentación de textos históricos desde la lingüística, este libro resulta de trascendental relevancia para otras disciplinas humanas como la sociología, la historia, el derecho, etc., por las significativas informaciones que transmiten los contenidos de los documentos y las acertadas observaciones a ellos. Es así como gracias a la concienzuda labor paleográfica y editorial del profesor José Luis Rivarola, este nuevo libro suyo constituye hoy una antología que resulta decisiva, por ser el primer conjunto numeroso de textos correspondientes a los primeros siglos del desarrollo de la lengua española en el Perú, editados desde una perspectiva lingüística, y con alcances de aportación a otras disciplinas de las Humanidades. (Ofelia Huamanchumo de la Cuba)